

SECCION TECNICA
CLASIFICACION I. P. C.
CLASE B 65
SUBCLASE D

O.G. 18.538/ms.

152914
152914

MODELO DE UTILIDAD
=====



< 5 OCT.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

S o b r e :

"TAPON PRECINTO"

- - - -

Solicitante: QUIMICA IBERICA, S.A., entidad española,
con domicilio en Pl. de Salamanca, 11.
MADRID-6.

- - - -



5. El Modelo de Utilidad a que se refiere la -- presente Memoria, está destinado a garantizar la explotación y la propiedad exclusivas, en todo el territorio nacional, de un tapón precinto especialmente concebido para ser utilizado en el cierre de envases tipo botella u otros que muestren en su embocadura unas formas exteriores que se complementen con las interiores del tapén.

10. Consiste el objeto en una pieza de material plástico moldeado cuyo precio es insignificante, la - cual se acopla ajustada sobre la embocadura del recipiente jugando con la reducida elasticidad del material con que se forma. La pieza adopta exteriormente la presencia de un casquillo cilíndrico e interiormente presenta una sucesión de entrantes y salientes circulares

15. que tienden a favorecer su montaje y, después, a impedir su salida, la cual solamente se puede conseguir con la destrucción y separación del faldón inferior que, hasta entonces, está actuando como precinto. Al ser retirado dicho faldón se alteran totalmente las características mecánicas de resistencia del tapón precinto, cuyos medios de retención sobre la embocadura de la botella resultan ahora en las inmediaciones del nuevo borde inferior y, por tanto, en las mejores condiciones -

20. para sufrir deformaciones que permiten la extracción ante ligeras presiones ejercidas sobre una orejeta saliente o punto de apoyo que se proyecta radialmente del exterior del tapón, enrasando precisamente con el citado nuevo borde.

30. Las principales ventajas que proporciona la utilización del tapón precinto que se preconiza son:



- a) - Fácil montaje.
- b) - Cierre hermético del recipiente.
- c) - Precinto amovible que garantiza de cualquier violación.
- 5. d) - Fácil separación del precinto.
- e) - Permanencia del tapón obturador de la boca del recipiente, el cual puede ser montado y desmontado tantas veces como se desee.
- f) - Costo muy reducido.

10. Preferentemente, el tapón precinto objeto del Modelo será construido con un material plástico que, como el Polietileno, presente unas determinadas características de flexibilidad y de reducida elasticidad que le permitan comportarse en la forma descrita en colaboración con la boca del recipiente generalmente construida con un material indeformable como el vidrio.

15. Para mejor comprensión del objeto y solamente a título de ejemplo, se acompaña una hoja de planos en la que:

20. La figura 1ª, representa la vista de la planta inferior del tapón precinto que nos ocupa.

La figura 2ª, representa una combinación de vista exterior y sección diametral en alzado del mismo tapón precinto.

25. En dichas ilustraciones, las partes principales del conjunto han sido señalizadas de acuerdo con la siguiente nomenclatura:

- (1) Base superior.
- (2) Escalón descendente.
- 30. (3) Saliente circular.



- (4) Entrante circular.
- (5) Línea de rotura.
- (6) Precinto.
- (7) Bisel interior.
- 5. (8) Reducción de espesor.
- (9) Lengüeta.
- (10) Asidero.
- (11) Orejeta.
- (12) Nervios

10. De acuerdo con las citadas ilustraciones, la base superior (1) presenta su zona central circular formando un escalón descendente (2) de sección ligeramente troncocónica. La superficie interior de la pared cilíndrica presenta un saliente circular (3) ligeramente protruberante, inmediatamente debajo del cual va dispuesto un entrante circular (4) cuyo fondo adelgaza la pared determinando la línea de rotura (5), después de la que, la pared vuelve a recuperar su espesor en una zona que constituye el precinto (6) y que posee un bisel interior (7) en su borde inferior.

15. Dicha zona de precinto (6) lleva realizada interior y axialmente una reducción de espesor (8) que une el borde inferior con el entrante circular (4) y que constituye la iniciación de la rotura que llegará hasta la línea (5). El material de la citada reducción de espesor (8) es el arranque de una lengüeta (9) rematada con un asidero (10) cuyas formas permiten aplicar sin resbalamientos un determinado esfuerzo de tracción que determine la rotura que se continúa por la línea (5) hasta la total separación de la banda de precinto (6).

20.

25.

30.



- Después de ésto, la zona superior permanece en su función de tapón propiamente dicho obturando de manera estanca la boca del recipiente por medio del escalón troncocónico (2), pero ahora ya está en condiciones de ser removido puesto que, el saliente circular (3) que se acopla sobre el bordón exterior de la boca del recipiente, resulta ahora situado en las inmediaciones del borde inferior y, por tanto, en condiciones de deformarse bajo ciertas condiciones y permitir la separación del tapón.
- 5.
10. Para favorecer esta acción, existe una orejeta (11) que sobresale radialmente a la altura de la línea de rotura (5) y que, cuando es separado el precinto (6), resulta enrasada con el nuevo borde inferior que se ocasiona. Cuando esta orejeta (11) es empujada de abajo a arriba, el tapón se separa con toda facilidad y, para dotarla de una adecuada rigidez y reducir su tendencia a doblarse, en su superficie superior pueden disponerse dos o más nervios o cartabones (12) que la arriostan contra la superficie exterior del tapón.
- 15.
20. Las consecuencias de garantía que se deducen de lo expuesto son las siguientes:
- = El tapón precinto se monta entero, sobre la boca del recipiente, mediante una presión -- con la que colabora el bisel interior (7) que favorece la entrada.
 - = El tapón precinto no puede ser desmontado mien -- tras no se separe la banda inferior que consti -- tuye el precinto (6).
 - = Una vez retirado el precinto (6) resulta impo -- sible volver a colocarlo puesto que su separa
- 25.
- 30.



5. - ción se lleva a cabo mediante rotura del material.
= El recipiente permanece cerrado (y puede ser - abierto) por la parte superior del conjunto - o tapón propiamente dicho pero, la ausencia - del precinto (6), denuncia la apertura del en - vase.

10. Serán variables las circunstancias de tamaño, forma, material y, en general, todo aquello que no suponga una alteración de la esencialidad del objeto expuesto en la pasada descripción, la cual deberá ser tomada en su más amplio sentido y no como una limitación de posibilidades de realización.

15. La firma solicitante se reserva el derecho de extender esta demanda a los países extranjeros, reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud, amparado del Convenio Internacional para la protección de la Propiedad Industrial.

NOTA

20. El Modelo de Utilidad, que se solicita por veinte años, para España, de acuerdo con la vigente Legislación, deberá recaer sobre: "TAPON PRECINTO", según las características esenciales de las siguientes:

REIVINDICACIONES

25. 1ª.- Tapón precinto, utilizable para el cierre de envases tipo botella, caracterizado por consistir en una pieza moldeada de un material plástico de reducida elasticidad que adopta la forma de un casquillo cilíndrico cuya base superior lleva su zona central circular formando un escalón descendente de sección ligeramente tron-
- 30.



5. cocónica mientras que, la superficie interior de su pared presenta en su parte alta un saliente circular ligeramente protuberante y, debajo de éste, un entrante circular cuyo fondo adelgaza la pared determinando una línea de rotura, debajo de la cual la citada pared vuelve a recuperar su espesor en una zona inferior que constituye el precinto y que posee un bisel interior que favorece la entrada de la boca del recipiente.

10. 2ª.- Tapón precinto, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque, la zona inferior de precinto, lleva realizada interior y axialmente una reducción de espesor que une el borde biselado con el entrante circular antes citado y que constituye la iniciación de la línea de rotura mediante la que se consigue la separación

15. de la citada zona de precinto, estando el material de dicha reducción de espesor formando parte del material de una lengüeta que se proyecta al exterior y que va rematada con un asidero cuyas formas permiten aplicar sin resbalamientos un esfuerzo de tracción suficiente para realizar la separación de la zona de precinto.

20.

25. 3ª.- Tapón precinto, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque, cuando se separa la zona inferior de precinto, se crea un nuevo borde inferior con el cual engrasa una orejeta saliente que sobresale radialmente y que, según su espesor, puede o no estar reforzada por dos o más nervios que eviten su dobladura y que mantengan su rigidez ante las presiones ascendentes que debe sufrir en las ocasiones en que se retira el tapón de su ajuste sobre la boca del recipiente.

30. 4ª.- "TAPON PRECINTO".

-8-

152914

2500



Según queda sustancialmente descrito en la presente Memoria, que consta de ocho hojas, escritas a máquina por una sola cara y acompañada de dibujos.

Madrid, 25 OCT. 1969

QUIMICA IBERICA, S.A.

P.P.

FRANCISCO GARCIA CABRERIZO
P. P.

Firmado: M.^a Dolores Jorquera

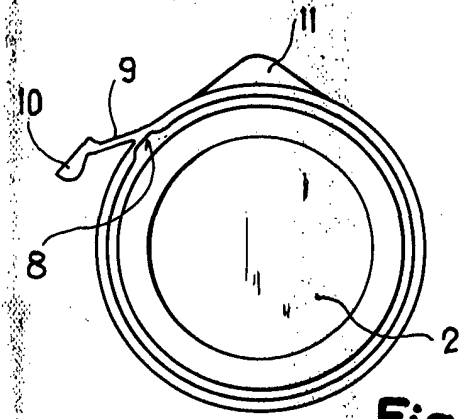


Fig. 1

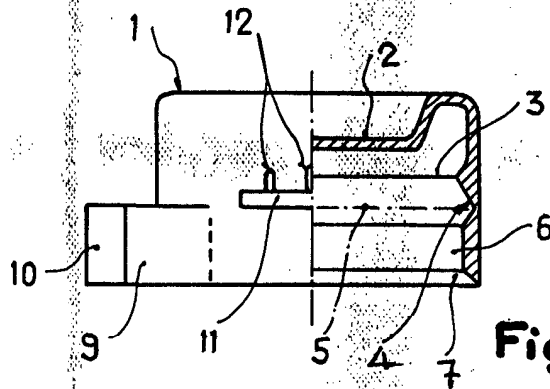


Fig. 2



Madrid, 25 OCT. 1969

QUIMICA IBERICA, S.A.
P. P.

FRANCISCO JAVIER CARRERO

Firmado: M.ª Dolores Jarquera

Escala variable